

RESOLUCION No. 2691- -

FECHA: 18 NOV 2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, APROBADO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016”

El Rector de la Universidad Popular del Cesar, en uso de sus facultades legales y Estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo No.017 del 02 de julio de 2015, emanado del Consejo Superior Universitario y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No. 4049 del 30 de diciembre de 2015, se aprobó el Plan Anual de Adquisición de la Universidad Popular del Cesar, conforme al Presupuesto de Ingresos y Egresos para la Vigencia Fiscal 2016, emanado del Honorable Consejo Superior Universitario.

Que el artículo 24 del Acuerdo 021 del 05 de junio de 2002, por el cual se expide el Estatuto Presupuestal de la Universidad Popular del Cesar, señala que el monto autorizado en cada artículo de gastos debe utilizarse exclusivamente al objeto determinado en el texto del respectivo artículo, y a lo previsto en los Planes y Programas correspondientes.

Que mediante comunicación enviada el 3 de Noviembre de 2016, la doctora JOSEFINA ARAUJO ARZUAGA, solicita apoyo en el sentido de autorizar ajuste al Plan de Compras de la División de Bienestar Institucional.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

“BIENESTAR INSTITUCIONAL”: *Disminuir* de los Ítems 3.4.1.1.3, 3.4.1.1.6, 3.4.2.1.5, 3.4.2.1.7, 3.4.2.2.1, 3.4.2.2.3, 3.4.2.2.4, 3.4.2.2.5, 3.4.3.2.1, 3.4.3.2.2, 3.4.3.2.3, 3.4.3.3.5, 3.4.4.1.2, 3.4.4.1.3, 3.4.4.1.4, 3.4.4.1.5, 3.4.4.1.6, 3.4.4.1.7, 3.4.5.1.2, 3.4.1.1.11, la suma de treinta y un millones cuatrocientos cuarenta mil trescientos ochenta y seis pesos (\$31.440.386) Mcte., para **Incrementar** los Ítems 3.4.1.1.2 y 3.4.5.2.3 con la suma de treinta y un millones cuatrocientos cuarenta mil trescientos ochenta y seis pesos (\$31.440.386) Mcte, de conformidad al anexo que hace parte integral del presente acto administrativo.



ARTICULO SEGUNDO: Enviase copia de la presente Resolución a la Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Servicios, Compra y Mantenimiento, Almacén, Coordinación Grupo de Gestión Presupuestal y, Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

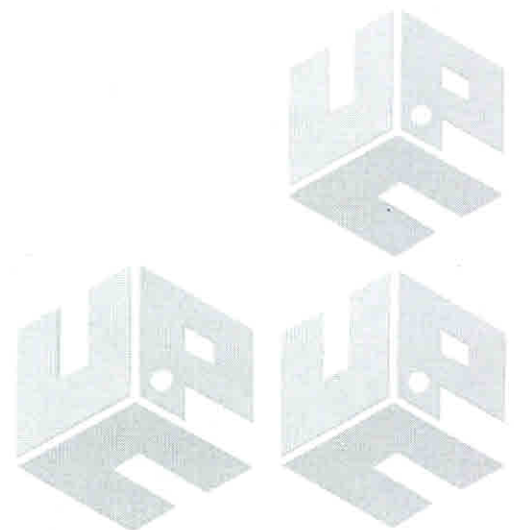
Dado en Valledupar a los,

18 NOV 2016

NORBERTO DÍAZ PLATA
Rector (E)

Elaboró: V.AD.- Carola Díaz Nájera.

Revisó: Orlando Seoanes Lerma, Vicerrector Administrativo (E).



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR									
PLAN DE ADQUISICIONES AÑO 2016									
A. FUNCIONAMIENTO									
3. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
Formato de Recolección de Necesidades PLAN DE ADQUISICIONES 2016									
ITEMS	RUBRO PPTAL	DESTINATARIOS DE OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	DESCRIPCIÓN	Cant.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO	PERIODICIDAD DE LA COMPRA	TOTAL PLAN 2016	AJUSTE
3.4.1	36301	DESPACHO BIENESTAR INSTITUCIONAL							
3.4.1.1	36301	EVENTOS Y ACTIVIDADES							
3.4.1.1.2	36301	Programa de estímulo y preparación del personal docente y administrativo pos su nivel de compromiso, investigación, liderazgo en los diferentes procesos académicos y administrativos de la institución.		1	4.000.000	4.000.000	Feb- Dic	4.000.000	4.336.000
3.4.1.1.3	36301			1	8.000.000	8.000.000	Feb- Dic	8.000.000	-1.544.000
3.4.1.1.6	3601	Contratar los servicios profesionales del Coordinador del proyecto de Permanencia y graduación del Ministerio de Educación Nacional.		10	3.200.000	32.000.000	Feb- Nov.	32.000.000	-21.000
3.4.1.1.11	36301	Profesional en Orientación Académica Programa de Permanencia y Bienestar Institucional		1	8.000.000	8.000.000		8.000.000	-3.000.000
3.4.2		SECCION CULTURA							
3.4.2.1		Dotación grupos culturales					Ene- Dic		
3.4.2.1.5	36301	Montajes Danísticos: 8- vestuarios mujer para la Danza del Caiman; 8- vestuarios hombre para la Danza del Caiman; 8- vestuarios mujer para la Danza del Ciempies; 8- vestuarios hombre para la Danza del Ciempies; 1- Caiman de 2 mis; 20- Percheros y 1- Set de maquillaje para el grupo de Danzas		1	12.000.000	12.000.000	Ene- Dic	12.000.000	-4.000
3.4.2.1.7	36301	Camisetas tipo polo con logotipo bordado, Universidad Popular del Cesar y Sección de Cultura, para los grupos culturales		200	30.000	6.000.000	Ene- Dic	6.000.000	-39.629
3.4.2.2		EVENTOS Y ACTIVIDADES							
3.4.2.2.1	36301	Participación de los grupos culturales, directores de grupos y profesional especializado de cultura en eventos locales, Regionales y Nacionales de carácter competitivo, participativo e investigativo, organizado por ASCUN.		1	40.000.000	40.000.000	Ene- Dic	40.000.000	-354.865
3.4.2.2.3	36301	Realización del Cuarto encuentro de Teatro Pedagógico 2016		1	2.500.000	2.500.000	Ene- Dic	2.500.000	-1.088.000
3.4.2.2.4	36301	Realización de Talleres de armonía, percusión, voces, técnica vocal, Danza del Caiman y Ciempies y dramaturgia para los integrantes de los grupos culturales grupos de Vallenato, Orquestas, Cuerdas, Coro, Tambobanda y Danzas.		1	3.000.000	3.000.000	Ene- Dic	3.000.000	-2.000.000

18 NOV 2016

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR									
PLAN DE ADQUISICIONES AÑO 2016									
A. FUNCIONAMIENTO									
3. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
Formato de Recolección de Necesidades PLAN DE ADQUISICIONES 2016									
ITEMS	RUBRO PITAL	DESCRIPCION	Cant.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO	PERIODICIDAD DE LA COMPRA	TOTAL PLAN 2016	AJUSTE	
3.4.2.2.5	36301	Afiliación anual del cine club "Ojo pelao" a la cinemateca del Caribe de Barranquilla	1	620.000	620.000	Ene - Dic	620.000	-35.000	
3.4.3.2		EVENTOS Y ACTIVIDADES							
3.4.3.2.1	36301	Integración para los grupo adscritos a la sección de deportes y recreación.	1	1.200.000	1.200.000	Feb- Dic	1.200.000	-1.200.000	
3.4.3.2.2	36301	Organizar actividades recreodeportivas al interior y exterior de la UPC.	1	2.000.000	12.000.000	Feb- Dic	12.000.000	-991.000	
3.4.3.2.3	36301	Gestionar la participación activa en los eventos deportivos locales, regionales, nacionales e internacionales, de los deportistas e instructores y funcionarios de las diferentes disciplinas deportivas de la Universidad.	1	70.000.000	70.000.000	Feb- Dic	70.000.000	-5.530.000	
3.4.3.3		GASTOS DE PERSONAL							
3.4.3.3.5	36301	INSTRUCION-HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SUIVIBLE	8	1.600.000	12.800.000	Feb- Dic	12.800.000	-600.000	
3.4.4		SECCION SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES							
3.4.4.1		PROGRAMAS Y ACTIVIDADES							
3.4.4.1.2	36301	Realizar la semana saludable en coordinación con otras instituciones de educación superior publicas y privadas	1	2.000.000	2.000.000	Feb- Dic	2.000.000	-500.000	
3.4.4.1.3	36301	Programa para beneficiar a Discapacitados de la Universidad.	1	3.000.000	3.000.000	Feb- Dic	3.000.000	-3.000.000	
3.4.4.1.4	36301	Realizar actividades y programas tendientes a mejorar las condiciones físicas y ambientales de la UPC, para atender la población discapacitada	1	5.000.000	5.000.000	Feb- Dic	5.000.000	-2.000.000	
3.4.4.1.5	36301	Realizar la semana de la interculturalidad en la Universidad.	1	3.000.000	3.000.000	Feb- Dic	3.000.000	-3.000.000	
3.4.4.1.6	36301	Apoyo logístico a los diferentes eventosque atienda la población diversa (afrodescendiente, indígenas, víctimas y población discapacitada)	1	5.000.000	5.000.000	Feb- Dic	5.000.000	-2.500.000	
3.4.4.1.7	36301	Realizar la maratón saludable.	1	2.000.000	2.000.000	Feb- Dic	2.000.000	-2.000.000	
3.4.5		SECCION AYUDAS SOCIALES							
3.4.5.1		ELEMENTOS Y EQUIPOS							
3.4.5.1.2	36301	Uniformes Grupo de Gestion Juvenil camisetas.	1	5.256.892	5.256.892	Feb- Dic	5.256.892	-516.892	
3.4.5.2		EVENTOS Y ACTIVIDADES							
3.4.5.2.2	36301	CAMPANAS DEL BUEN TRATO	2	2.000.000	4.000.000	Feb- Dic	4.000.000	-1.516.000	
3.4.5.2.3	36301	Fechas Institucionales (Dia de la Mujer, del Docer	1	80.000.000	80.000.000	Feb- Dic	80.000.000	27.104.386	

18 NOV 2016

DIVISIÓN BIENESTAR INSTITUCIONAL

D.B.I.202-03-7 No.182

Valledupar, 03 de noviembre de 2016

Doctor
ORLANDO SEOANES LERMA
Vicerrector Administrativo (E)
Institución

Cordial saludo:

Con el objeto de dar cumplimiento a las actividades y Programas de Bienestar previstas en el Plan de Acción y que hacen falta por ejecutar, solicito su apoyo en el sentido de autorizar incorporar y ajustar el Plan de Compras de esta División, en los siguientes ítems:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN	VALOR
3.4.1.1.3 ✓	Promover actividades de estímulo a estudiantes, docentes y administrativos por su compromiso, liderazgo en procesos administrativos y académicos	Disminuir	1.544.000
3.4.1.1.6 ✓	Contratar servicios profesionales Programa de Permanencia y Graduación	Disminuir	21.000
3.4.2.1.5 ✓	Montajes dancísticos grupo danzas	Disminuir	4.000
3.4.2.1.7 ✓	Camisetas tipo polo con logo grupos culturales	Disminuir	39.629
3.4.2.2.1	Participación grupos culturales eventos locales, regionales, nacionales	Disminuir	354.865
3.4.2.2.3	Realización Cuarto encuentro de Teatro Pedagógico	Disminuir	1.088.000
3.4.2.2.4	Realización talleres grupos culturales	Disminuir	2.000.000
3.4.2.2.5	Afiliación anual Cine Club Ojo Pelao	Disminuir	35.000
3.4.3.2.1	Integración grupos adscritos Bienestar	Disminuir	1.200.000
3.4.3.2.2	Organización actividades recreo deportivas al interior y exterior de la UPC	Disminuir	991.000
3.4.3.2.3	Gestionar la participación activa en eventos deportivos regionales, locales y nacionales	Disminuir	5.530.000
3.4.3.3.5	Instructor hábitos y estilos de vida saludable	Disminuir	600.000
3.4.4.1.2	Realizar Semana Saludable	Disminuir	500.000
3.4.4.1.3	Programa para beneficiar discapacitados	Disminuir	3.000.000

DIVISIÓN BIENESTAR INSTITUCIONAL

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN	VALOR
3.4.4.1.4	Realizar actividades y programas tendientes condiciones discapacidad	Disminuir	2.000.000
3.4.4.1.5	Semana Interculturalidad	Disminuir	3.000.000
3.4.4.1.6	Apoyo logístico evento población diversa afro, indígenas, victimas	Disminuir	2.500.000
3.4.4.1.7	Maratón saludable	Disminuir	2.000.000
3.4.5.1.2	Uniformes Grupo Gestión	Disminuir	516.892
3.4.5.2.2	Campaña Buen Trato	Disminuir	1.516.000
3.4.1.1.11	Profesional apoyo de Permanencia	Disminuir	3.000.000
3.4.1.1.2	Programa estímulo y prevención personal administrativo y docente	Aumentar	4.336.000
3.4.5.2,3	Fechas Institucionales	Aumentar	27.104.386

Atentamente,

Josefina Araujo Arzuaga
JOSEFINA ARAUJO ARZUAGA
 Profesional Especializado
 División Bienestar Institucional

Proyecto: María Antonieta

